INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

I. Datos generales:

Contrato No: 189/2026
Orden de compra: N/A
Contratante: ESCUELA DE FORMACION INPEC.
Tipo de Contrato: ADQUISICIONES
Contratista: **WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS** representante legal de **INTERAMERICANA DE SUMINISTROS** NIT: 79338886-8
Fecha Acta de Inicio: 14 de abril 2026
Fecha de Contrato: 07 de abril 2026
Fecha de modificación contrato: N/A
Fecha emisión orden de compra: N/A

Valor inicial del Contrato: $ **17.041.300,00 ML**
Valor de adición: $ N/A
Valor final del Contrato: N/A
Primera factura electrónica CR 21838 Por un valor de: $ 7.978.800 ML
Segunda factura electrónica CR 21837 por el valor de: $ 5.559.100 ML
Tercera factura electrónica CR 21839 por el valor de $ 3.503.400 ML
Plazo de ejecución: 20 días hábiles.

Objeto:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC.

ADICIÓN: SI --- **NO** _x__ FECHA:
PRORROGA: SI ____ NO _X___ FECHA: _____
MODIFICACIÓN: SI ____ NO __X_

Si aplica modificación por favor anexar documentos de la modificación.

II. Información del Contratista:

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista.	Si	No: El contratista cumplió a cabalidad con la entrega d ellos elementos en las condiciones y características solicitadas.
Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato.	La supervisión del contrato se realiza según lo establecido en el presente contrato.	No (justifique su respuesta)

III. Información del Contrato:

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

SI:

NO _x___

(En caso afirmativo deberá completar el siguiente cronograma):

ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
1	PINTURA ACRILICA LAVABLE BLANCA	GALONES	4	$ 62.500,00	$ 250.000,00
2	BARNIZ SINTETICO BRILLANTE PARA MADERA	GALON	1	$ 48.800,00	$ 48.800,00
3	ESTUCO PLASTICO	CANECA DE 5 GALONES	1	$ 66.200,00	$ 66.200,00
4	IMPERMEABILIZANTE TIPO ***EMULSION ASFALTICA*** PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS CANECA DE 18KG COLOR NEGRA.	CANECA 18KG	5	$ 206.300,00	$ 1.031.500,00
5	LIMPIADOR DE TUBOS PVC 1/4 GALON	UNIDAD	2	$ 28.750,00	$ 57.500,00
6	PEGANTE O SOLDADURA PEGA EN HUMEDO 1/8 DE GALON.	UNIDAD	5	$ 31.200,00	$ 156.000,00
7	PINTURA ACRILICA GRIS BASALTO	CANECA DE 5 GALONES	2	$ 237.400,00	$ 474.800,00
8	PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA	GALON	2	$ 41.900,00	$ 83.800,00
9	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR BLANCA BRILLANTE	GALON	5	$ 57.400,00	$ 287.000,00
10	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE	GALON	5	$ 57.400,00	$ 287.000,00
11	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR ROJO BRILLANTE	GALON	1	$ 57.400,00	$ 57.400,00
12	PINTURA TRAFICO PESADO PARA SEÑALIZACION COLOR AMARILLO	GALON	5	$ 87.400,00	$ 437.000,00
13	PINTURA TRAFICO PESADO SENALIZACION COLOR AZUL	GALON	5	$ 87.400,00	$ 437.000,00
14	PINTURA VINILO **TIPO 1** BLANCO	CANECA DE 5 GALONES	7	$ 231.800,00	$ 1.622.600,00
15	THINNER POR GALON	GALONES	10	$ 26.250,00	$ 262.500,00
16	ADOQUIN ROJO MEDIDAS 20X10X6 CM	UNIDAD	997	$ 1.400,00	$ 1.395.800,00
17	ARENA DE PEÑA LAVADA EMPACADO EN LONAS	M3	2	$ 181.250,00	$ 362.500,00
18	CEMENTO BLANCO DE 20 KG	UNIDAD	30	$ 37.900,00	$ 1.137.000,00
19	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KG	UNIDAD	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
20	COMBO DE BAÑO COLOR BLANCO DOBLE DESCARGA (TIPO PUSH) Y LAVAMANOS CON PEDESTAL, INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DEL SANITARIO Y LAVAMANOS.	UNIDAD	3	$ 340.000,00	$ 1.020.000,00
21	ENCHAPE CERAMICO PARA PARED COLOR BLANCO FORMATO 35 X 35 CM	M2	5	$ 48.700,00	$ 243.500,00
22	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 8 CM X 3 METROS PARA PISO VINILO SPC.	UNIDAD	5	$ 37.400,00	$ 187.000,00
23	HOJA DE VIDRIO AHUMADO 4 mm MEDIDAS: 0,75 X 0,49 M.	UNIDAD	1	$ 47.500,00	$ 47.500,00
24	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 135,5 M X 92,5	UNIDAD	1	$ 123.750,00	$ 123.750,00
25	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 1,49 M X 0,63 M	UNIDAD	2	$ 99.900,00	$ 199.800,00
26	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 2,09 M X 1,36 M	UNIDAD	1	$ 262.500,00	$ 262.500,00
27	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 38 x 43,5 CM	UNIDAD	1	$ 19.700,00	$ 19.700,00
28	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 43 x 35,5 CM	UNIDAD	1	$ 19.700,00	$ 19.700,00
29	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 54 X 52 CM	UNIDAD	2	$ 35.200,00	$ 70.400,00
30	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 63 X 45 CM	UNIDAD	1	$ 28.700,00	$ 28.700,00
31	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 93,5 X 1,36 M	UNIDAD	1	$ 123.750,00	$ 123.750,00
32	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 93,5 X 62,5 CM	UNIDAD	1	$ 57.400,00	$ 57.400,00
33	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 96 X 62 CM	UNIDAD	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
34	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: ALTO 136,5x 0,95M	UNIDAD	1	$ 123.750,00	$ 123.750,00
35	HOJA DE VIDRIO ***ESPEJO 5 mm BISELADO*** MEDIDAS: ALTO 1,37x0,70 METROS.	UNIDAD	1	$ 306.250,00	$ 306.250,00
36	MIXTO DE RIO EMPACADO EN LONAS	M3	2	$ 236.300,00	$ 472.600,00
37	PEGANTE CERAMICO BULTO X 25 KG	UNIDAD	2	$ 24.900,00	$ 49.800,00
38	PISO CERAMICO TRAFICO PESADO FORMATO 60 X 60 CM COLOR GRIS.	M2	10	$ 59.900,00	$ 599.000,00
39	PISO VINILO SPC 0,18x1,22cm	CAJA m2	8	$ 124.800,00	$ 998.400,00
40	ACOPLE CON VALVULA REGULADOR 1/2" X 7/8 DE 30 cm PLASTICO SANITARIO	UNIDAD	1	$ 14.000,00	$ 14.000,00
41	ADAPTADOR MACHO PRESION 1"	UNIDAD	5	$ 1.200,00	$ 6.000,00
42	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2"	UNIDAD	8	$ 400,00	$ 3.200,00
43	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	4	$ 600,00	$ 2.400,00

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
44	CAJA DE BOQUILLA COLOR BLANCO	UNIDAD	4	$ 10.000,00	$ 40.000,00
45	CANAL HEXALINE POLIPROPILENO REJA MICROGRIP A15 DIAMETRO DE CANAL 15CM	UNIDAD	8	$ 125.900,00	$ 1.007.200,00
46	CINTA ANTIDESLIZANTE BICOLOR 4,8 CM POR 5 METROS	ROLLO	3	$ 24.750,00	$ 74.250,00
47	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINICENSE 48MM X 5 METROS	ROLLO	2	$ 22.400,00	$ 44.800,00
48	CODO 90° PRESION 1"	UNIDAD	5	$ 2.100,00	$ 10.500,00
49	CODO 90° PRESION 1/2"	UNIDAD	6	$ 750,00	$ 4.500,00
50	CODO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 5.300,00	$ 26.500,00
51	CODO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 9.000,00	$ 45.000,00
52	CODO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	5	$ 750,00	$ 3.750,00
53	CONJUNTO O KIT DE GRIFERIA SANITARIA ENTRADA Y SALIDA, INCLUYE VALVULA DE ENTRADA HIDROSTATICA Y VALVULA DE SALIDA **CON BOTON SENCILLO PUSH 38 mm REFERENCIA M20P5**	UNIDAD	3	$ 77.500,00	$ 232.500,00
54	GRIFERIA PARED INSTITUCIONAL DE PUSH, PARA LAVAMANOS, ALTO TRAFICO, CIERRE AUTOMATICO 100%, MATERIAL METALICO, ALTO BRILLO PARA TUBERIA DE 1/2"	UNIDAD	2	$ 74.800,00	$ 149.600,00
55	GUANTES DE CARNAZA MANGA CORTA	PAR	3	$ 11.300,00	$ 33.900,00
56	JUEGO DE DESAGUE SENSILLO REBS + SIFON BOTELLA	UNIDAD	20	$ 15.700,00	$ 314.000,00
57	MANGUERA AGUA LAVAMANOS 1/2" X 1/2"	UNIDAD	4	$ 1.900,00	$ 7.600,00
58	MANGUERA AGUA SANITARIO PLASTICO 40CM 1/2"X7/8"	UNIDAD	4	$ 4.400,00	$ 17.600,00
59	REDUCCION PVC PRESION DE 1" A 1/2"	UNIDAD	5	$ 1.000,00	$ 5.000,00
60	REDUCCION PVC PRESION DE 2" A 1"	UNIDAD	5	$ 3.900,00	$ 19.500,00
61	REDUCCION SANITARIA 3 A 2" TIPO PESADO	UNIDAD	4	$ 14.000,00	$ 56.000,00
62	REGADERA DE DUCHA CUADRADA, COLOR CROMO, CON BRAZO, DE MATERIAL PLASTICO.	UNIDAD	10	$ 37.800,00	$ 378.000,00
63	REGISTRO PLÁSTICO DE 1/2" LISO TRÁFICO PESADO	UNIDAD	11	$ 7.250,00	$ 79.750,00
64	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 3"	UNIDAD	4	$ 3.700,00	$ 14.800,00
65	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 2"	UNIDAD	4	$ 2.700,00	$ 10.800,00

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
66	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 4"	UNIDAD	4	$ 6.500,00	$ 26.000,00
67	SIFON PLASTICO FLEXIBLE BLANCO, PARA LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS	UNIDAD	12	$ 15.000,00	$ 180.000,00
68	TEE DE 3" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	3	$ 6.000,00	$ 18.000,00
69	TEE DE 4" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	4	$ 12.400,00	$ 49.600,00
70	TUBO 1" PRESION AGUA POTABLE	UNIDAD	2	$ 27.200,00	$ 54.400,00
71	TUBO 1/2" PRESION AGUA POTABLE	UNIDAD	3	$ 10.750,00	$ 32.250,00
72	TUBO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.	UNIDAD	2	$ 76.300,00	$ 152.600,00
73	TUBO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.	UNIDAD	2	$ 107.400,00	$ 214.800,00
74	UNION DE 3" SANITARIA TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 2.700,00	$ 13.500,00
75	UNION DE 4" SANITARIA TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 5.200,00	$ 26.000,00
76	UNION PRESION DE 1" DESLIZABLE	UNIDAD	3	$ 10.900,00	$ 32.700,00
77	UNION PRESION DE 1/2" DESLIZABLE	UNIDAD	5	$ 4.800,00	$ 24.000,00
78	UNION PRESION PVC 3/4" DESLIZABLE	UNIDAD	4	$ 5.300,00	$ 21.200,00
79	UNIVERSAL DE 1" PVC AGUA POTABLE	UNIDAD	4	$ 7.400,00	$ 29.600,00
80	UNIVERSAL DE 1/2" PVC AGUA POTABLE	UNIDAD	6	$ 2.600,00	$ 15.600,00
81	VALVULA 1/2" REGULACION PLASTICA	UNIDAD	3	$ 4.000,00	$ 12.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 17.041.300,00**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARTHA JOHANA AGUIRRE JAIMES

CARGO DEL SUPERVISOR: DRAGONEANTE



FIRMA DEL SUPERVISOR

INPEC

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No. 189/2026

CERTIFICA:

Que la empresa INTERAMERICANA DE SUMINISTROS, con NIT. 79338886-8 representada legamente por el señor, WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS CC 79.338.886 de Bogotá D.C, cumplió a cabalidad con el Contrato No. 189 de 2026, cuyo objeto es *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC,* el cual se firmó por el valor de DIEZ Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL, TRECIENTOS PESOS ($17.041.300 ML) M. L.

Se expide en Funza, Cundinamarca, a los (07) días del mes de mayo 2026, en cumplimiento a mis funciones como Supervisor.

Atentamente,

DG. MARTHA JOHANA AGUIRRE JAIMES
Coordinadora grupo administración de recursos

Elaborado por: IJ. Benedicto Torres Molina.
Fecha de Elaboración: 07-05-2026

INPEC

ACTA PARCIAL DEL CONTRATO 189/2026

FECHA DEL ACTA	07/05/2026
CONTRATO	189/2026
OBJETO	***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC.***
CONTRATISTA	Nombre o razón social: INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
	NIT. 79338886-8
	Representante legal: WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
	Identificación: CC 79.338.886 de Bogotá D.C
	Teléfono: 3138716980
	Dirección:
	CORREO ELECTRÓNICO: servicioalcliente@intersuministros.com
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA	07 de abril 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Oferta económica $ 17.041.300ML
VALOR ADICIONES	$ 00 ML
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 17.041.300ML
FECHA DEL ACTA DE INICIO	14 de abril 2026
PLAZO INICIAL	20 días hábiles
PLAZO ADICIONAL	N/A
PARTICIPANTES	
SUPERVISOR	Dgte. Julio Fernando Farfán Rodríguez
CONTRATISTA	Nombre o razón social: WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS

En la ciudad de Funza, Cundinamarca, en las instalaciones de la Escuela de Formación del INPEC, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo el informe de supervisión parcial del contrato 186/2026, celebrado

entre la Escuela de Formación INPEC y, INTERAMERICANA DE SUMINISTROS representada legamente por el señor, WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS HELBER conforme a lo estipulado en el objeto de contrato el cual se discrimina a continuación:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
1	PINTURA ACRILICA LAVABLE BLANCA	GALONES	4	$ 62.500,00	$ 250.000,00
2	BARNIZ SINTETICO BRILLANTE PARA MADERA	GALON	1	$ 48.800,00	$ 48.800,00
3	ESTUCO PLASTICO	CANECA DE 5 GALONES	1	$ 66.200,00	$ 66.200,00
4	IMPERMEABILIZANTE TIPO ***EMULSION ASFALTICA*** PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS CANECA DE 18KG COLOR NEGRA.	CANECA 18KG	5	$ 206.300,00	$ 1.031.500,00
5	LIMPIADOR DE TUBOS PVC 1/4 GALON	UNIDAD	2	$ 28.750,00	$ 57.500,00
6	PEGANTE O SOLDADURA PEGA EN HUMEDO 1/8 DE GALON.	UNIDAD	5	$ 31.200,00	$ 156.000,00
7	PINTURA ACRILICA GRIS BASALTO	CANECA DE 5 GALONES	2	$ 237.400,00	$ 474.800,00
8	PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA	GALON	2	$ 41.900,00	$ 83.800,00
9	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR BLANCA BRILLANTE	GALON	5	$ 57.400,00	$ 287.000,00
10	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE	GALON	5	$ 57.400,00	$ 287.000,00
11	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR ROJO BRILLANTE	GALON	1	$ 57.400,00	$ 57.400,00
12	PINTURA TRAFICO PESADO PARA SEÑALIZACION COLOR AMARILLO	GALON	5	$ 87.400,00	$ 437.000,00
13	PINTURA TRAFICO PESADO SENALIZACION COLOR AZUL	GALON	5	$ 87.400,00	$ 437.000,00
14	PINTURA VINILO **TIPO 1** BLANCO	CANECA DE 5 GALONES	7	$ 231.800,00	$ 1.622.600,00
15	THINNER POR GALON	GALONES	10	$ 26.250,00	$ 262.500,00
16	ADOQUIN ROJO MEDIDAS 20X10X6 CM	UNIDAD	997	$ 1.400,00	$ 1.395.800,00
17	ARENA DE PEÑA LAVADA EMPACADO EN LONAS	M3	2	$ 181.250,00	$ 362.500,00
18	CEMENTO BLANCO DE 20 KG	UNIDAD	30	$ 37.900,00	$ 1.137.000,00
19	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KG	UNIDAD	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00
20	COMBO DE BAÑO COLOR BLANCO DOBLE DESCARGA (TIPO PUSH) Y LAVAMANOS CON PEDESTAL, INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DEL SANITARIO Y LAVAMANOS.	UNIDAD	3	$ 340.000,00	$ 1.020.000,00
21	ENCHAPE CERAMICO PARA PARED COLOR BLANCO FORMATO 35 X 35 CM	M2	5	$ 48.700,00	$ 243.500,00
22	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 8 CM X 3 METROS PARA PISO VINILO SPC.	UNIDAD	5	$ 37.400,00	$ 187.000,00

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
23	HOJA DE VIDRIO AHUMADO 4 mm MEDIDAS: 0,75 X 0,49 M.	UNIDAD	1	$ 47.500,00	$ 47.500,00
24	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 135,5 M X 92,5	UNIDAD	1	$ 123.750,00	$ 123.750,00
25	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 1,49 M X 0,63 M	UNIDAD	2	$ 99.900,00	$ 199.800,00
26	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 2,09 M X 1,36 M	UNIDAD	1	$ 262.500,00	$ 262.500,00
27	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 38 x 43,5 CM	UNIDAD	1	$ 19.700,00	$ 19.700,00
28	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 43 x 35,5 CM	UNIDAD	1	$ 19.700,00	$ 19.700,00
29	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 54 X 52 CM	UNIDAD	2	$ 35.200,00	$ 70.400,00
30	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 63 X 45 CM	UNIDAD	1	$ 28.700,00	$ 28.700,00
31	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 93,5 X 1,36 M	UNIDAD	1	$ 123.750,00	$ 123.750,00
32	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 93,5 X 62,5 CM	UNIDAD	1	$ 57.400,00	$ 57.400,00
33	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 96 X 62 CM	UNIDAD	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
34	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: ALTO 136,5x 0,95M	UNIDAD	1	$ 123.750,00	$ 123.750,00
35	HOJA DE VIDRIO ***ESPEJO 5 mm BISELADO*** MEDIDAS: ALTO 1,37x0,70 METROS.	UNIDAD	1	$ 306.250,00	$ 306.250,00
36	MIXTO DE RIO EMPACADO EN LONAS	M3	2	$ 236.300,00	$ 472.600,00
37	PEGANTE CERAMICO BULTO X 25 KG	UNIDAD	2	$ 24.900,00	$ 49.800,00
38	PISO CERAMICO TRAFICO PESADO FORMATO 60 X 60 CM COLOR GRIS.	M2	10	$ 59.900,00	$ 599.000,00
39	PISO VINILO SPC 0,18x1,22cm	CAJA m2	8	$ 124.800,00	$ 998.400,00
40	ACOPLE CON VALVULA REGULADOR 1/2" X 7/8 DE 30 cm PLASTICO SANITARIO	UNIDAD	1	$ 14.000,00	$ 14.000,00
41	ADAPTADOR MACHO PRESION 1"	UNIDAD	5	$ 1.200,00	$ 6.000,00
42	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2"	UNIDAD	8	$ 400,00	$ 3.200,00
43	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	4	$ 600,00	$ 2.400,00
44	CAJA DE BOQUILLA COLOR BLANCO	UNIDAD	4	$ 10.000,00	$ 40.000,00
45	CANAL HEXALINE POLIPROPILENO REJA MICROGRIP A15 DIAMETRO DE CANAL 15CM	UNIDAD	8	$ 125.900,00	$ 1.007.200,00
46	CINTA ANTIDESLIZANTE BICOLOR 4,8 CM POR 5 METROS	ROLLO	3	$ 24.750,00	$ 74.250,00
47	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINICENSE 48MM X 5 METROS	ROLLO	2	$ 22.400,00	$ 44.800,00
48	CODO 90° PRESION 1"	UNIDAD	5	$ 2.100,00	$ 10.500,00
49	CODO 90° PRESION 1/2"	UNIDAD	6	$ 750,00	$ 4.500,00
50	CODO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 5.300,00	$ 26.500,00

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
51	CODO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 9.000,00	$ 45.000,00
52	CODO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	5	$ 750,00	$ 3.750,00
53	CONJUNTO O KIT DE GRIFERIA SANITARIA ENTRADA Y SALIDA, INCLUYE VALVULA DE ENTRADA HIDROSTATICA Y VALVULA DE SALIDA **CON BOTON SENCILLO PUSH 38 mm REFERENCIA M20P5**	UNIDAD	3	$ 77.500,00	$ 232.500,00
54	GRIFERIA PARED INSTITUCIONAL DE PUSH, PARA LAVAMANOS, ALTO TRAFICO, CIERRE AUTOMATICO 100%, MATERIAL METALICO, ALTO BRILLO PARA TUBERIA DE 1/2"	UNIDAD	2	$ 74.800,00	$ 149.600,00
55	GUANTES DE CARNAZA MANGA CORTA	PAR	3	$ 11.300,00	$ 33.900,00
56	JUEGO DE DESAGUE SENSILLO REBS + SIFON BOTELLA	UNIDAD	20	$ 15.700,00	$ 314.000,00
57	MANGUERA AGUA LAVAMANOS 1/2" X 1/2"	UNIDAD	4	$ 1.900,00	$ 7.600,00
58	MANGUERA AGUA SANITARIO PLASTICO 40CM 1/2"X7/8"	UNIDAD	4	$ 4.400,00	$ 17.600,00
59	REDUCCION PVC PRESION DE 1" A 1/2"	UNIDAD	5	$ 1.000,00	$ 5.000,00
60	REDUCCION PVC PRESION DE 2" A 1"	UNIDAD	5	$ 3.900,00	$ 19.500,00
61	REDUCCION SANITARIA 3 A 2" TIPO PESADO	UNIDAD	4	$ 14.000,00	$ 56.000,00
62	REGADERA DE DUCHA CUADRADA, COLOR CROMO, CON BRAZO, DE MATERIAL PLASTICO.	UNIDAD	10	$ 37.800,00	$ 378.000,00
63	REGISTRO PLÁSTICO DE 1/2" LISO TRÁFICO PESADO	UNIDAD	11	$ 7.250,00	$ 79.750,00
64	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 3"	UNIDAD	4	$ 3.700,00	$ 14.800,00
65	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 2"	UNIDAD	4	$ 2.700,00	$ 10.800,00
66	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 4"	UNIDAD	4	$ 6.500,00	$ 26.000,00
67	SIFON PLASTICO FLEXIBLE BLANCO, PARA LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS	UNIDAD	12	$ 15.000,00	$ 180.000,00
68	TEE DE 3" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	3	$ 6.000,00	$ 18.000,00
69	TEE DE 4" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	4	$ 12.400,00	$ 49.600,00
70	TUBO 1" PRESION AGUA POTABLE	UNIDAD	2	$ 27.200,00	$ 54.400,00
71	TUBO 1/2" PRESION AGUA POTABLE	UNIDAD	3	$ 10.750,00	$ 32.250,00
72	TUBO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.	UNIDAD	2	$ 76.300,00	$ 152.600,00
73	TUBO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.	UNIDAD	2	$ 107.400,00	$ 214.800,00
74	UNION DE 3" SANITARIA TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 2.700,00	$ 13.500,00
75	UNION DE 4" SANITARIA TIPO PESADO.	UNIDAD	5	$ 5.200,00	$ 26.000,00
76	UNION PRESION DE 1" DESLIZABLE	UNIDAD	3	$ 10.900,00	$ 32.700,00

INPEC

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR OFERTADO INTERAMIRICANA DE SUMINISTROS	VALOR DEL CONTRATO
77	UNION PRESION DE 1/2" DESLIZABLE	UNIDAD	5	$ 4.800,00	$ 24.000,00
78	UNION PRESION PVC 3/4" DESLIZABLE	UNIDAD	4	$ 5.300,00	$ 21.200,00
79	UNIVERSAL DE 1" PVC AGUA POTABLE	UNIDAD	4	$ 7.400,00	$ 29.600,00
80	UNIVERSAL DE 1/2" PVC AGUA POTABLE	UNIDAD	6	$ 2.600,00	$ 15.600,00
81	VALVULA 1/2" REGULACION PLASTICA	UNIDAD	3	$ 4.000,00	$ 12.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 17.041.300,00**

El Supervisor constató que el contratista cumplió a entera satisfacción con la obligación de los aportes al sistema de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante el mes laborado.

De acuerdo con las funciones legales y las asignadas como supervisor, y las actividades contractuales, el supervisor vigiló la correcta ejecución del objeto de la orden de compra, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades, conforme al procedimiento definido.

Para constancia y de conformidad con lo actuado se firma el presente documento una vez leído y aprobado en todas y cada una de sus partes, a los 07 días del mes de mayo 2026.

DG. MARTHA JOHANA AGUIRRE JAIMES
Coordinadora grupo administración de recursos

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
CC. 79.338.886 de Bogotá D.C
Contratista

Elaboró: IJ. Benedicto Torres Molina
Fecha Elaboración 07/05/2026

INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Funza Cundinamarca, el día 14 de abril 2026, se reunieron el supervisor del contrato dragoneante JULIO FERNANDO FARFAN RODRIGUEZ y el representante legal de la empresa ***INTERAMERICANA DE SUMINISTROS,*** señor WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS, identificado(a) con la CC: 79.338.886 de Bogotá D.C, con el fin de dar inicio al contrato de adquisición No. **189 del 2026**, cuyo objeto es: ***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC.***

DG. JULIO FERNADO FARFAN RODRIGUEZ
Julio.farfan@epn.edu.co
Supervisor

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
CC. 79.338.886 de Bogotá D.C
servicioalcliente@intersuministros.com
Contratista

Elaboro: IJ Benedicto Torres Molina. Estructurador del proceso.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

7340 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de mayo de 2026 **No. 47**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 6/05/2026

Responsable: INTERAMERICANA DE SUMINISTROS **Nit:** 79338886

U. Ejecutora: ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL ENRIQUE LOW MURTRA

Contrato 189 07/04/2026 **Factura**

Comentarios: HJAR - CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACION, CENTROS DE INSTRUCCION E INCORPORACION DEL INPEC

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
111503	9581	10	PINTURA BLANCA	cuñete	4.00	62,500.00	250.000,00
1104	2544	12	BARNIZ	Galon	1.00	48,800.00	48.800,00
	2167	17	ESTUCO PLASTICO	cuñete	1.00	66,200.00	66.200,00
	2544	56	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO * CUÑETE	Unidad	5.00	206,300.00	1.031.500,00
	2341	15	LIMPIADOR PVC GALON	Galon	2.00	28,750.00	57.500,00
	2494	1	PEGANTE PVC	Frasco	5.00	31,200.00	156.000,00
111503	9581	16	PINTURA ACRILICA 12 ML PAQUETE X 12	Paquete	2.00	237,400.00	474.800,00
1104	2544	30	ANTICORROSIVO GRIS	Galon	2.00	41,900.00	83.800,00
	2544	186	PINTURA BLANCA	Galon	5.00	57,400.00	287.000,00
	2544	60	PINTURA DE ACEITE NEGRA	Unidad	5.00	57,400.00	287.000,00
	2544	218	PINTURA DE ESMALTE COLORES SURTIDOS	Galon	1.00	57,400.00	57.400,00
	2544	155	PINTURA ALTO TRAFICO PARA DEMARCAR	Caneca	10.00	87,400.00	874.000,00
	2544	119	PINTURA BLANCA TIPO 1	Galon	7.00	231,800.00	1.622.600,00
	2544	191	THINNER GL	Galon	10.00	26,250.00	262.500,00

TOTAL ENTRADA **5.559.100,00**

RESPONSABLE BODEGA

1-15

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

7340 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de mayo de 2026 **No. 48**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 6/05/2026

Responsable: INTERAMERICANA DE SUMINISTROS **Nit:** 79338886

U. Ejecutora: ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL ENRIQUE LOW MURTRA

Contrato 189 07/04/2026 **Factura**

Comentarios: HJAR - CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACION, CENTROS DE INSTRUCCION E INCORPORACION DEL INPEC.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	1778	1	BLOQUE	Unidad	997.00	1.400.00	1.395.800,00
	1727	28	ARENA DE PEÑA	Metro	2.00	181.250.00	362.500,00
	1919	26	CEMENTO BLANCO X 20 KILOS	Unidad	30.00	37.900.00	1.137.000,00
	1919	8	CEMENTO GRIS X 50 KG	Bulto	2.00	35.000.00	70.000,00
	6199	21	BATERIA SANITARIA BLANCO	KIT	3.00	340.000.00	1.020.000,00
	2125	5	ENCHAPE 33.5*33.5	Unidad	5.00	48.700.00	243.500,00
	2251	1	GUARDAESCOBA	Unidad	5.00	37.400.00	187.000,00
	2984	22	VIDRIO LISO 4MM DE 65.5 X 131 CMS	Unidad	1.00	47.500.00	47.500,00
	2984	28	VIDRIO LISO 4MM DE 120 X 41.5 CMS	Unidad	3.00	123.750.00	371.250,00
	2984	27	VIDRIO LISO 4MM DE 59 X 32 CMS	Unidad	2.00	99.900.00	199.800,00
	2984	14	VIDRIOS EN 4 MM PULIDOS R.C	Unidad	1.00	262.500.00	262.500,00
	2984	21	VIDRIO LISO 4MM 48.5 X 138 CMS	Unidad	2.00	19.700.00	39.400,00
	2984	20	VIDRIO LISO 4MM 49.5 X 138.5 CMS	Unidad	2.00	35.200.00	70.400,00
	2984	19	VIDRIO LISO 4MM 52.5 X 129.5 CMS	Unidad	1.00	28.700.00	28.700,00
	2984	14	VIDRIOS EN 4 MM PULIDOS R.C	Unidad	1.00	57.400.00	57.400,00
	2984	12	VIDRIOS VARIOS OFICINA	Unidad	1.00	60.000.00	60.000,00
	2984	18	VIDRIO DE 5 MM DE 0.72X0.72	Unidad	1.00	306.250.00	306.250,00
	1727	61	MIXTO (AREANA DE PLANTA Y GRAVILLA)	VIAJES	2.00	236.300.00	472.600,00
	9257	5	PEGANTE CERAMICA *25KL	Unidad	2.00	24.900.00	49.800,00
	1927	37	PORCELANATO 60X60	Metro Cuad	10.00	59.900.00	599.000,00
	1927	36	CERAMICA PARA PISO	Metro Cuad	8.00	124.800.00	998.400,00

TOTAL ENTRADA **7.978.800,00**

16-39.

RESPONSABLE BODEGA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

7340 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

40-81

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de mayo de 2026 **No. 49**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 6/05/2026

Responsable: INTERAMERICANA DE SUMINISTROS **Nit:** 79338886

U. Ejecutora: ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL ENRIQUE LOW MURTRA

Contrato 189 07/04/2026 **Factura**

Comentarios: HJAR - CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACION, CENTROS DE INSTRUCCION E INCORPORACION DEL INPEC

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	1668	1	ACOPLE CON REGISTRO GRIVAL SANITARIO R.C.	Unidad	1.00	14,000.00	14.000,00
	8412	1	ADAPTADOR MACHO DE 1 PULGADA	Unidad	5.00	1,200.00	6.000,00
	8246	1	ADAPTADOR MACHO DE 1/2	Unidad	8.00	400.00	3.200,00
	8246	3	ADAPTADOR MACHO DE 3/4	Unidad	4.00	600.00	2.400,00
	1919	19	BOQUILLA BLANCA	Unidad	4.00	10,000.00	40.000,00
	1878	16	CANALETA SENCILLA DE 100 * 45	Unidad	8.00	125,900.00	1.007.200,00
	1997	1	CINTA ANTIDESLIZANTE	Rollo	3.00	24,750.00	74.250,00
	1997	2	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE	Metro	2.00	22,400.00	44.800,00
	2019	16	CODO PRESION 1 PULG	Unidad	5.00	2,100.00	10.500,00
	2019	11	CODO O CURVAS DE 1/2 PULG	Unidad	6.00	750.00	4.500,00
	2019	23	CODO 3 PULGADADS	Unidad	5.00	5,300.00	26.500,00
	2019	28	CODOS DE 4 PULG SANITARIO	Unidad	5.00	9,000.00	45.000,00
	2019	3	CODO 3/4	Unidad	5.00	750.00	3.750,00
	2237	5	CONJUNTO GRIFERIA PARA SANITARIO (CB)	Unidad	3.00	77,500.00	232.500,00
	2235	1	GRIFERIA COMPLETA PARA LAVAMANOS	Unidad	2.00	74,800.00	149.600,00
111503	5398	2	GUANTE CARNAZA SENCILLO CORTO	Par	3.00	11,300.00	33.900,00
1104	9157	1	GRIFO	Unidad	20.00	15,700.00	314.000,00
	6637	8	MANGUERA LAVAMANOS	Unidad	4.00	1,900.00	7.600,00
	6637	25	MANGUERA FLEXIBLE LAVAMANOS	Unidad	4.00	4,400.00	17.600,00
	2931	44	REDUCCIONES DE 2" A 3/4"	Unidad	14.00	5,750.00	80.500,00
	2649	4	REGADERA PARA DUCHA	Unidad	10.00	37,800.00	378.000,00
	2651	1	REGISTRO DUCHA	Unidad	11.00	7,250.00	79.750,00
	2659	8	REJILLA REDONDA N°3	Unidad	4.00	3,700.00	14.800,00
	2659	9	REJILLA DE 2"	Unidad	4.00	2,700.00	10.800,00
	2659	4	REJILLA DE 4 " * 5 EN ALUMINIO	Unidad	4.00	6,500.00	26.000,00
	2724	2	SIFON DE LAVAMANOS	Unidad	12.00	15,000.00	180.000,00
	2823	16	TEE SANITARIA DE 3"	Unidad	3.00	6,000.00	18.000,00
	2823	22	TEE SANITARIO DE 4"	Unidad	4.00	12,400.00	49.600,00
	2948	17	TUBO DE 1 PULG	Unidad	2.00	27,200.00	54.400,00
	2948	77	TUBO PRESION DE 1/2 PULG	Unidad	3.00	10,750.00	32.250,00
	2948	58	TUBO SANITARIO DE 3 PULG	Metro	2.00	76,300.00	152.600,00
	2948	79	TUBO SANITARIO DE 4 PULG	Metro	2.00	107,400.00	214.800,00
	2959	8	UNION SANITARIA 3"	Unidad	5.00	2,700.00	13.500,00
	2959	3	UNION SANITARIA DE 4"	Unidad	5.00	5,200.00	26.000,00
	2958	48	UNION DE PVC DE 1"	Unidad	3.00	10,900.00	32.700,00
	2958	28	UNION DE TUBO DE 1/2	Unidad	5.00	4,800.00	24.000,00
	2958	29	UNION DE TUBO DE 3/4	Unidad	4.00	5,300.00	21.200,00
	2958	15	UNION PVC 1" PRESION	Unidad	4.00	7,400.00	29.600,00
	2958	10	UNION PVC 1 1/2"	Unidad	6.00	2,600.00	15.600,00

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

7340 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de mayo de 2026 **No. 49**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 6/05/2026

Responsable: INTERAMERICANA DE SUMINISTROS **Nit:** 79338886

U. Ejecutora: ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL ENRIQUE LOW MURTRA

Contrato 189 07/04/2026 **Factura**

Comentarios: HJAR - CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACION, CENTROS DE INSTRUCCION E INCORPORACION DEL INPEC

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	2969	1	VALVULA DE 1/2" REGULACION PLASTICA	Unidad	3.00	4,000.00	12.000,00

TOTAL ENTRADA **3.503.400,00**

RESPONSABLE BODEGA

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:07:22

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21837

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item	Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
1	PINTURA ACRILICA LAVABLE BLANCA		UN	4.00	62,500.00	250,000.00
2	BARNIZ SINTETICO BRILLANTE PARA MADERA		UN	1.00	48,800.00	48,800.00
3	ESTUCO PLASTICO		UN	1.00	66,200.00	66,200.00
4	IMPERMEABILIZANTE TIPO EMULSION ASFALTICA PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS CANECA DE 18KG COLOR NEGRA.		UN	5.00	206,300.00	1,031,500.00
5	LIMPIADOR DE TUBOS PVC 1/4 GALON		UN	2.00	28,750.00	57,500.00
6	PEGANTE O SOLDADURA PEGA EN HUMEDO 1/8 DE GALON.		UN	5.00	31,200.00	156,000.00
7	PINTURA ACRILICA GRIS BASALTO		UN	2.00	237,400.00	474,800.00
8	PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA		UN	2.00	41,900.00	83,800.00
9	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR BLANCA BRILLANTE		UN	5.00	57,400.00	287,000.00
10	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE		UN	5.00	57,400.00	287,000.00
11	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR ROJO BRILLANTE		UN	1.00	57,400.00	57,400.00
12	PINTURA TRAFICO PESADO PARA SEÑALIZACION COLOR AMARILLO		UN	5.00	87,400.00	437,000.00
13	PINTURA TRAFICO PESADO SENALIZACION COLOR AZUL		UN	5.00	87,400.00	437,000.00
14	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO		UN	7.00	231,800.00	1,622,600.00

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFE6039b87b62cf2c8334293835bf9f8cec5572cab9bb11c85b5cba8bca22281d063278b9e5d7a8ddbdcd1f4e1c57df193c

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:07:22

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21837

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item	Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
15	THINNER POR GALON		UN	10.00	26,250.00	262,500.00

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

Credito **5.559.100,00** **Cuota 1 Vence el 2026-06-04**

Total Bruto	**5,559,100.00**
Total a Pagar	**$ 5.559.100,00**

CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFE6039b87b62cf2c8334293835bf9f8cec5572cab9bb11c85b5cba8bca22281d063278b9e5d7a8ddbdcd1f4e1c57df193c

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:11:25

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21838

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item	Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
16	ADOQUIN ROJO MEDIDAS 20X10X6 CM		UN	997.00	1,400.00	1,395,800.00
17	ARENA DE PEÑA LAVADA EMPACADO EN LONAS		M3	2.00	181,250.00	362,500.00
18	CEMENTO BLANCO DE 20 KG		UN	30.00	37,900.00	1,137,000.00
19	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KG		UN	2.00	35,000.00	70,000.00
20	COMBO DE BAÑO COLOR BLANCO DOBLE DESCARGA (TIPO PUSH) Y LAVAMANOS CON PEDESTAL, INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DEL SANITARIO Y LAVAMANOS.		UN	3.00	340,000.00	1,020,000.00
21	ENCHAPE CERAMICO PARA PARED COLOR BLANCO FORMATO 35 X 35 CM		M2	5.00	48,700.00	243,500.00
22	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 8 CM X 3 METROS PARA PISO VINILO SPC.		UN	5.00	37,400.00	187,000.00
23	HOJA DE VIDRIO AHUMADO 4 mm MEDIDAS: 075 X 049 M.		UN	1.00	47,500.00	47,500.00
24	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 1355 M X 925		UN	1.00	123,750.00	123,750.00
25	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 149 M X 063 M		UN	2.00	99,900.00	199,800.00
26	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 209 M X 136 M		UN	1.00	262,500.00	262,500.00
27	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 38 x 435 CM		UN	1.00	19,700.00	19,700.00
28	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 43 x 355 CM		UN	1.00	19,700.00	19,700.00
29	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 54 X 52 CM		UN	2.00	35,200.00	70,400.00

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFE7bde2e08c4ea1c11215f7c4a48a6ad0c0258f3ff7388e583a9139f429c5757d7adcf397f09a8e6888bfe36c0f1ad1f1e

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:11:25

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21838

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item	Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
30	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 63 X 45 CM		UN	1.00	28,700.00	28,700.00
31	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: .935 X 136 M		UN	1.00	123,750.00	123,750.00
32	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 935 X 625 CM		UN	1.00	57,400.00	57,400.00
33	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 96 X 62 CM		UN	1.00	60,000.00	60,000.00
34	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: ALTO 1365x 095M		UN	1.00	123,750.00	123,750.00
35	HOJA DE VIDRIO ESPEJO 5 mm BISELADO MEDIDAS: ALTO 1,37x0,70 METROS.		UN	1.00	306,250.00	306,250.00
36	MIXTO DE RIO EMPACADO EN LONAS		M3	2.00	236,300.00	472,600.00
37	PEGANTE CERAMICO BULTO X 25 KG		UN	2.00	24,900.00	49,800.00
38	PISO CERAMICO TRAFICO PESADO FORMATO 60 X 60 CM COLOR GRIS.		M2	10.00	59,900.00	599,000.00
39	PISO VINILO SPC 018x122cm		UN	8.00	124,800.00	998,400.00

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

Credito **7.978.800,00** **Cuota 1 Vence el 2026-06-04**

Total Bruto	**7,978,800.00**
Total a Pagar	**$ 7.978.800,00**

SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFE7bde2e08c4ea1c11215f7c4a48a6ad0c0258f3ff7388e583a9139f429c5757d7adcf397f09a8e6888bfe36c0f1ad1f1e

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:14:27

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21839

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item	Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
40	ACOPLE CON VALVULA REGULADOR 1/2" X 7/8 DE 30 cm PLASTICO SANITARIO		UN	1.00	14,000.00	14,000.00
41	ADAPTADOR MACHO PRESION 1"		UN	5.00	1,200.00	6,000.00
42	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2"		UN	8.00	400.00	3,200.00
43	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC DE 3/4"		UN	4.00	600.00	2,400.00
44	CAJA DE BOQUILLA COLOR BLANCO		UN	4.00	10,000.00	40,000.00
45	CANAL HEXALINE POLIPROPILENO REJA MICROGRIP A15 DIAMETRO DE CANAL 15CM		UN	8.00	125,900.00	1,007,200.00
46	CINTA ANTIDESLIZANTE BICOLOR 48 CM POR 5 METROS		UN	3.00	24,750.00	74,250.00
47	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINICENSE 48MM X 5 METROS		UN	2.00	22,400.00	44,800.00
48	CODO 90° PRESION 1"		UN	5.00	2,100.00	10,500.00
49	CODO 90° PRESION 1/2"		UN	6.00	750.00	4,500.00
50	CODO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO.		UN	5.00	5,300.00	26,500.00
51	CODO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO.		UN	5.00	9,000.00	45,000.00
52	CODO PRESION PVC DE 3/4"		UN	5.00	750.00	3,750.00

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFEa2d63366835d2bc9a418189db65a68590a7d343b9de8f34ba7345f720fe21810e54b6a67658 28dc34c10ba0ce84c0344

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:14:27

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21839

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item	Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
53	CONJUNTO O KIT DE GRIFERIA SANITARIA ENTRADA Y SALIDA, INCLUYE VALVULA DE ENTRADA HIDROSTATICA Y VALVULA DE SALIDA CON BOTON SENCILLO PUSH 38 mm REFERENCIA M20P5		UN	3.00	77,500.00	232,500.00
54	GRIFERIA PARED INSTITUCIONAL DE PUSH, PARA LAVAMANOS, ALTO TRAFICO, CIERRE AUTOMATICO 100%, MATERIAL METALICO, ALTO BRILLO PARA TUBERIA DE 1/2"		UN	2.00	74,800.00	149,600.00
55	GUANTES DE CARNAZA MANGA CORTA		PAR	3.00	11,300.00	33,900.00
56	JUEGO DE DESAGUE SENSILLO REBS + SIFON BOTELLA		UN	20.00	15,700.00	314,000.00
57	MANGUERA AGUA LAVAMANOS 1/2" X 1/2"		UN	4.00	1,900.00	7,600.00
58	MANGUERA AGUA SANITARIO PLASTICO 40CM 1/2"X7/8"		UA	4.00	4,400.00	17,600.00
59	REDUCCION PVC PRESION DE 1" A 1/2"		UN	5.00	1,000.00	5,000.00
60	REDUCCION PVC PRESION DE 2" A 1"		UN	5.00	3,900.00	19,500.00
61	REDUCCION SANITARIA 3 A 2" TIPO PESADO"		UN	4.00	14,000.00	56,000.00
62	REGADERA DE DUCHA CUADRADA, COLOR CROMO, CON BRAZO, DE MATERIAL PLASTICO.		UA	10.00	37,800.00	378,000.00
63	REGISTRO PLÁSTICO DE 1/2" LISO TRÁFICO PESADO		UN	11.00	7,250.00	79,750.00

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFEa2d63366835d2bc9a418189db65a68590a7d343b9de8f34ba7345f720fe21810e54b6a67658
28dc34c10ba0ce84c0344

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:14:27

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21839

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item		Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
64	REJILLA PLASTICO PARA TUBO DE 3"	TERMOFORMADO TRADICIONAL		UN	4.00	3,700.00	14,800.00
65	REJILLA PLASTICO PARA TUBO DE 2"	TERMOFORMADO TRADICIONAL		UN	4.00	2,700.00	10,800.00
66	REJILLA PLASTICO PARA TUBO DE 4"	TERMOFORMADO TRADICIONAL		UN	4.00	6,500.00	26,000.00
67	SIFON PLASTICO FLEXIBLE BLANCO, PARA LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS			UN	12.00	15,000.00	180,000.00
68	TEE DE 3" SANITARIO TIPO PESADO."			UN	3.00	6,000.00	18,000.00
69	TEE DE 4" SANITARIO TIPO PESADO.			UN	4.00	12,400.00	49,600.00
70	TUBO 1" PRESION AGUA POTABLE			UN	2.00	27,200.00	54,400.00
71	TUBO 1/2" PRESION AGUA POTABLE			UN	3.00	10,750.00	32,250.00
72	TUBO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.			UN	2.00	76,300.00	152,600.00
73	TUBO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.			UN	2.00	107,400.00	214,800.00
74	UNION DE 3" SANITARIA TIPO PESADO.			UN	5.00	2,700.00	13,500.00
75	UNION DE 4" SANITARIA TIPO PESADO.			UN	5.00	5,200.00	26,000.00
76	UNION PRESION DE 1" DESLIZABLE			UN	3.00	10,900.00	32,700.00
77	UNION PRESION DE 1/2" DESLIZABLE			UN	5.00	4,800.00	24,000.00
78	UNION PRESION PVC 3/4" DESLIZABLE			UN	4.00	5,300.00	21,200.00

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFEa2d63366835d2bc9a418189db65a68590a7d343b9de8f34ba7345f720fe21810e54b6a67658
28dc34c10ba0ce84c0344

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

Fecha 5/05/2026

Hora Expedición: 15:14:27

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS NIT 79.338.886 - 8

Cliente: ESCUELA DE FORMACION

Nit: 832,001,871 - 1

Direccion: KM 3 VIA SIBERIA

Ciudad: FUNZA

Telefono: 2347474

Contrato: No 189 de 2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° CR 21839

Fecha Factura: 5/05/2026

Vendedor: VENDEDOR GENERICO

Centro Costo: 1

Item	Descripción	Marca	Und.	Cant.	Vr. Unitario	Valor Total
79	UNIVERSAL DE 1" PVC AGUA POTABLE		UN	4.00	7,400.00	29,600.00
80	UNIVERSAL DE 1/2" PVC AGUA POTABLE		UN	6.00	2,600.00	15,600.00
81	VALVULA 1/2" REGULACION PLASTICA		UN	3.00	4,000.00	12,000.00

Factura impresa por SIIGO S.A. Nit. 830.048.145 - 8

Observaciones

#$12-08-00-760;189-2026;julio.farfan@epn.edu.co#$

Credito **3.503.400,00** **Cuota 1 Vence el 2026-06-04**

Total Bruto	**3,503,400.00**
Total a Pagar	**$ 3.503.400,00**

TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCT

Esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764104289630 **aprobado en** 2026-01-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo** CR **desde el número** 21781 **al** 30000

Responsables de iva - Actividad Económica 4663 Tarifa ICA 11.04 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES

CUFEa2d63366835d2bc9a418189db65a68590a7d343b9de8f34ba7345f720fe21810e54b6a67658
28dc34c10ba0ce84c0344

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
GERENTE

Firma y Sello de Recibido

INPEC

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Funza, Cundinamarca, 07 de abril de 2026

Señor
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
Representante Legal
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
CRA 12 # 19-23 Bogotá D.C
Bogotá
servicioalcliente@intersuministros.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta – Contrato No 189 de 2026, Invitación Publica No 005 de 2026.

Respetado Señor WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Representante Legal de la firma INTERAMERICANA DE SUMINISTROS:

Me permito informarle que el Escuela de Formación del INPEC, aceptó su oferta presentada el día 26 de marzo de 2026 en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 005 de 2026. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.
A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 005 de 2024 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	189 DE 2026
CONTRATISTA	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS NIT. 79338886-8
	Representante Legal WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Identificación: C.C. No. 79338886 expedida en Bogotá D.C
	Dirección Comercial: CRA 12 # 19-23 Bogotá D.C
	Teléfonos: 3138716980
	Email Comercial: servicioalcliente@intersuministros.com
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC.
ALCANCE DEL OBJETO	Para dar cumplimiento al objeto del contrato el cual pretende adquirir los materiales y suministros, necesarios para el mantenimiento locativo de la escuela de formación, centros de instrucción e incorporación del INPEC, se requiere realizar las siguientes actividades así: • Realizar la entrega de los materiales y suministros con un tiempo establecido de 20 días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas planteadas. • Los materiales y suministros deben ser entregados con sus respectivas garantías de fábrica (de requerirse) y

	respaldada por el contratista, quien asumirá de primera mano los requerimientos por daños o defectos de fábrica, llegado el caso se deberán cambiar por otro de iguales características técnicas. • Los materiales y suministros deben ser nuevos y estar dentro de su empaque original de ser necesario. • Los materiales y suministros deben ser de la mejor calidad que presente el mercado. • Los materiales y suministros deben respetar las especificaciones técnicas solicitadas. • La entrega de los materiales y suministros debe realizarse dentro del horario establecido de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm en la dependencia de almacén, pleno visto bueno del supervisor designado. • Los materiales y suministros serán plenamente verificados por el supervisor y en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas se procederá a su devolución sin que le genere costos adicionales a la escuela de formación y su cambio debe ser mínimo a los dos días siguientes.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Para " **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC.**, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisface:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	PINTURA ACRILICA LAVABLE BLANCA	GALONES	4
2	BARNIZ SINTETICO BRILLANTE PARA MADERA	GALON	1
3	ESTUCO PLASTICO	CANECA DE 5 GALONES	1
4	IMPERMEABILIZANTE TIPO ***EMULSION ASFALTICA*** PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS CANECA DE 18KG COLOR NEGRA.	CANECA 18KG	5
5	LIMPIADOR DE TUBOS PVC 1/4 GALON	UNIDAD	2
6	PEGANTE O SOLDADURA PEGA EN HUMEDO 1/8 DE GALON.	UNIDAD	5
7	PINTURA ACRILICA GRIS BASALTO	CANECA DE 5 GALONES	2
8	PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA	GALON	2
9	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR BLANCA BRILLANTE	GALON	5
10	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR NEGRO BRILLANTE	GALON	5
11	PINTURA TIPO ESMALTE COLOR ROJO BRILLANTE	GALON	1
12	PINTURA TRAFICO PESADO PARA SEÑALIZACION COLOR AMARILLO	GALON	5
13	PINTURA TRAFICO PESADO SENALIZACION COLOR AZUL	GALON	5
14	PINTURA VINILO **TIPO 1** BLANCO	CANECA DE 5 GALONES	7
15	THINNER POR GALON	GALONES	10
16	ADOQUIN ROJO MEDIDAS 20X10X6 CM	UNIDAD	997
17	ARENA DE PEÑA LAVADA EMPACADO EN LONAS	M3	2
18	CEMENTO BLANCO DE 20 KG	UNIDAD	30
19	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KG	UNIDAD	2

	20	COMBO DE BAÑO COLOR BLANCO DOBLE DESCARGA (TIPO PUSH) Y LAVAMANOS CON PEDESTAL, INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DEL SANITARIO Y LAVAMANOS.	UNIDAD	3
	21	ENCHAPE CERAMICO PARA PARED COLOR BLANCO FORMATO 35 X 35 CM	M2	5
	22	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 8 CM X 3 METROS PARA PISO VINILO SPC.	UNIDAD	5
	23	HOJA DE VIDRIO AHUMADO 4 mm MEDIDAS: 0,75 X 0,49 M.	UNIDAD	1
	24	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 135,5 M X 92,5	UNIDAD	1
	25	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 1,49 M X 0,63 M	UNIDAD	2
	26	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 2,09 M X 1,36 M	UNIDAD	1
	27	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 38 x 43,5 CM	UNIDAD	1
	28	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 43 x 35,5 CM	UNIDAD	1
	29	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 54 X 52 CM	UNIDAD	2
	30	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 63 X 45 CM	UNIDAD	1
	31	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 93,5 X 1,36 M	UNIDAD	1
	32	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 93,5 X 62,5 CM	UNIDAD	1
	33	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: 96 X 62 CM	UNIDAD	1
	34	HOJA DE VIDRIO CLARO 4 mm MEDIDAS: ALTO 136,5x 0,95M	UNIDAD	1
	35	HOJA DE VIDRIO ***ESPEJO 5 mm BISELADO*** MEDIDAS: ALTO 1,37x0,70 METROS.	UNIDAD	1
	36	MIXTO DE RIO EMPACADO EN LONAS	M3	2
	37	PEGANTE CERAMICO BULTO X 25 KG	UNIDAD	2
	38	PISO CERAMICO TRAFICO PESADO FORMATO 60 X 60 CM COLOR GRIS.	M2	10
	39	PISO VINILO SPC 0,18x1,22cm	CAJA m2	8
	40	ACOPLE CON VALVULA REGULADOR 1/2" X 7/8 DE 30 cm PLASTICO SANITARIO	UNIDAD	1
	41	ADAPTADOR MACHO PRESION 1"	UNIDAD	5
	42	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2"	UNIDAD	8
	43	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	4
	44	CAJA DE BOQUILLA COLOR BLANCO	UNIDAD	4
	45	CANAL HEXALINE POLIPROPILENO REJA MICROGRIP A15 DIAMETRO DE CANAL 15CM	UNIDAD	8
	46	CINTA ANTIDESLIZANTE BICOLOR 4,8 CM POR 5 METROS	ROLLO	3
	47	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINICENSE 48MM X 5 METROS	ROLLO	2
	48	CODO 90° PRESION 1"	UNIDAD	5
	49	CODO 90° PRESION 1/2"	UNIDAD	6
	50	CODO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	5
	51	CODO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO..	UNIDAD	5
	52	CODO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	5
	53	CONJUNTO O KIT DE GRIFERIA SANITARIA ENTRADA Y SALIDA, INCLUYE VALVULA DE ENTRADA HIDROSTATICA Y VALVULA DE SALIDA **CON BOTON SENCILLO PUSH 38 mm REFERENCIA M20P5**	UNIDAD	3
	54	GRIFERIA PARED INSTITUCIONAL DE PUSH, PARA LAVAMANOS, ALTO TRAFICO, CIERRE AUTOMATICO 100%, MATERIAL METALICO, ALTO BRILLO PARA TUBERIA DE 1/2"	UNIDAD	2
	55	GUANTES DE CARNAZA MANGA CORTA	PAR	3

	56	JUEGO DE DESAGUE SENSILLO REBS + SIFON BOTELLA	UNIDAD	20
	57	MANGUERA AGUA LAVAMANOS 1/2" X 1/2"	UNIDAD	4
	58	MANGUERA AGUA SANITARIO PLASTICO 40CM 1/2"X7/8"	UNIDAD	4
	59	REDUCCION PVC PRESION DE 1" A 1/2"	UNIDAD	5
	60	REDUCCION PVC PRESION DE 2" A 1"	UNIDAD	5
	61	REDUCCION SANITARIA 3 A 2" TIPO PESADO	UNIDAD	4
	62	REGADERA DE DUCHA CUADRADA, COLOR CROMO, CON BRAZO, DE MATERIAL PLASTICO.	UNIDAD	10
	63	REGISTRO PLÁSTICO DE 1/2" LISO TRÁFICO PESADO	UNIDAD	11
	64	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 3"	UNIDAD	4
	65	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 2"	UNIDAD	4
	66	REJILLA PLASTICO TERMOFORMADO TRADICIONAL PARA TUBO DE 4"	UNIDAD	4
	67	SIFON PLASTICO FLEXIBLE BLANCO, PARA LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS	UNIDAD	12
	68	TEE DE 3" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	3
	69	TEE DE 4" SANITARIO TIPO PESADO.	UNIDAD	4
	70	TUBO 1" PRESION AGUA POTABLE	UNIDAD	2
	71	TUBO 1/2" PRESION AGUA POTABLE	UNIDAD	3
	72	TUBO DE 3" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.	UNIDAD	2
	73	TUBO DE 4" SANITARIO TIPO PESADO X 6 METROS.	UNIDAD	2
	74	UNION DE 3" SANITARIA TIPO PESADO.	UNIDAD	5
	75	UNION DE 4" SANITARIA TIPO PESADO.	UNIDAD	5
	76	UNION PRESION DE 1" DESLIZABLE	UNIDAD	3
	77	UNION PRESION DE 1/2" DESLIZABLE	UNIDAD	5
	78	UNION PRESION PVC 3/4" DESLIZABLE	UNIDAD	4
	79	UNIVERSAL DE 1" PVC AGUA POTABLE	UNIDAD	4
	80	UNIVERSAL DE 1/2" PVC AGUA POTABLE	UNIDAD	6
	81	VALVULA 1/2" REGULACION PLASTICA	UNIDAD	3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Escuela de Formación del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. b) b) Constituir la garantía única a que haya lugar una vez publicada en el SECOP II la comunicación de aceptación de la oferta, previa expedición del Registro Presupuestal de Compromiso-RPC. c) c) Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por algun tipo de novedad presentada con la prestación del servicio y/o calidad de los elementos suministrados como las espigas y las estaciones trampa, en un tiempo máximo de 24 horas. d) d) Garantizar la calidad del producto suministrado para control de vectores.

	e) e) Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución. f) f) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. g)
OBLIGACIONES DEL INPEC	La Escuela de Formación del INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato. g) Cumplir con los precios ofertados durante la ejecución del contrato del presente proceso de selección. h) Presentar certificación del representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en la que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA). i) El contratista deberá manifestar bajo la gravedad del juramento y bajo su responsabilidad, que no está incurso en la inhabilidad contenida en el artículo 5° de la Ley 828 de 2003 y las demás inhabilidades o incompatibilidades previstas en los artículos 127 de la Constitución Política de Colombia, artículo 1 de la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción que adicionó el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables en la materia. j) Responder por los hechos que le sean imputables y que pudieran afectar el normal desarrollo del objeto contractual. k) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y moras en la ejecución del contrato. l) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas tanto al Contratista como al personal que desarrollará la ejecución objeto del contrato. m) Las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

	n) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato. o) Cumplir con la presentación del personal conforme a las hojas de vida cargadas al inicio del proceso. p) Entregar los elementos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en el lugar señalado por el Supervisor del contrato, en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta de acuerdo con su propuesta así mismo asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del presente proceso. q) Si el contratista hace entrega de alguno de los elementos objeto del contrato con imperfecciones, la Escuela de Formación del INPEC procederá a su devolución y el mismo estará en la obligación de hacer reposición del elemento, dentro de los 3 días siguientes a la comunicación respectiva por parte del Supervisor. Este cambio no debe representar costo adicional para La Escuela. r) Aportar las respectivas garantías de los materiales y suministros según correspondan.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será 20 días hábiles, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte del Grupo del Grupo de Administración de Recursos – Área de Contratación, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el registro presupuestal de compromiso.
VALOR Y FORMA DE PAGO	La Escuela de Formación del INPEC, pagará el 100% del valor del contrato una vez se haya cumplido en su totalidad con el objeto, previa presentación de la factura electrónica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos a la fecha de la presentación de la factura, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. En caso de exoneración del pago de aportes por aplicación de la ley 1607 de 2012 y al decreto reglamentario 862 de 2013, deberá manifestarlo mediante una declaración juramentada. La factura será cancelada por la Escuela de Formación del INPEC dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a

	la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, siempre y cuando se radiquen los primeros cinco (05) días de cada mes, en concordancia con lo establecido en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa revisión del Grupo Financiero, que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, previa disponibilidad del PAC. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago dentro de los primeros cinco días del mes, el término de pago será de setenta (70) días desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período así mismo se debe certificar, que las facturas fueron aprobadas en el sistema de SIIF NACIÓN. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente, y retenciones por ICA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta **DIECISIETE MILLONES CUENTA Y UNOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($17.041.300,00)** M. L. Excluido del IVA, que se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal se respalda con los CDP'S La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1426 de fecha 28 de enero 2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-760 Escuela Penitenciaria Nacional" Enrique Low Murtra" DEPENDENCIA 12-08-00-760 Escuela Penitenciaria Nacional" Enrique Low Murtra"- Gestión, Posición Catálogo de Gastos A-02-02-01-003-005, OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES, O FIBRAS INDUSTRIALES, HECHAS POR EL HOMBRE), Fuente (Nación), Recurso (10), SITUAC. CSF. Objeto: **PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS *DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN)***. Expedido por el señor inspector Acosta Peña Néstor, por valor de **($7.000.000) M.L.** La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1626 de fecha 28 de enero 2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-760 Escuela Penitenciaria Nacional" Enrique Low Murtra" DEPENDENCIA 12-08-00-760 Escuela Penitenciaria Nacional" Enrique Low Murtra"- Gestión, Posición Catálogo de Gastos A-02-02-01-003-007, VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS NCP. Fuente (Nación), Recurso (10), SITUAC. CSF. Objeto: **OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P DE *LA ESCUELA DE FORMACIÓN),*** Expedido por el señor inspector Acosta Peña Néstor, por valor de **($12.000.000) M.L.** La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1526 de fecha 28 de enero 2026**, Unidad/Subunidad

	Ejecutora 12-08-00-760 Escuela Penitenciaria Nacional" Enrique Low Murtra" DEPENDENCIA 12-08-00-760 Escuela Penitenciaria Nacional" Enrique Low Murtra"- Gestión, Posición Catálogo de Gastos A-02-02-01-003-006, PRODUCTOS CAUCHO Y PLASTICO, Fuente (Nación), Recurso (10), SITUAC. CSF. Objeto: **REPUESTOS *DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC.***). Expedido por el señor inspector Acosta Peña Néstor, por valor de $ **(7.000.000) ML**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. No obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago establecida, la Escuela de Formación del INPEC, considera pertinente solicitar se constituya por el proponente cuya Oferta sea aceptada, Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, a favor de la **Escuela de Formación del INPEC, NIT. 832.001.871-1** dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la comunicación aceptación de la oferta. Dicha garantía consistirá en la póliza expedida por compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia y cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o por garantía bancaria y/o Patrimonio Autónomo, que cubra, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, los riesgos y suficiencias que se indican a continuación, conforme con los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, y 2.2.1.2.3.1.16. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos: **(A) Cumplimiento del Contrato**, el cual debe cubrir:(a) El incumplimiento total o parcial del Contrato; (b) El cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; y**; (B) Calidad en los productos suministrados**. La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del señor Dg. **JULIO FERNANDO FARFAN RODRIGUEZ**, Grupo Administración de Recursos de la Escuela de Formación del INPEC, PBX 2347474 Extensión 4424, correo electrónico: julio.farfan@epn.edu.co.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 4 meses mas
Calidad en los productos suministrados	20%	Duración del contrato y 4 meses mas

LUGAR DE EJECUCION.	Escuela de Formación del INPEC, ubicada en la Vereda La Isla, Kilómetro 3 Vía Funza – Siberia, Costado Bodega Cofradía, Municipio de Funza (Cundinamarca).
INDEMNIDAD	EL **CONTRATISTA** acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a la Escuela de Formación del INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del **CONTRATISTA**
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	De acuerdo a los lineamientos fijados por la Escuela de Formación del INPEC y el Departamento Nacional de Planeación en el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, numeral 1.2.3 exclusiones de aplicabilidad y excepciones, numeral 5, se logra concluir que el presente proceso no está cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente
PAGO DE PARAFISCALES	**EL CONTRATISTA** está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
CUENTA BANCARIA	Cuenta de ahorros No. 05345681051 del Banco Bancolombia a nombre del señor WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS con NIT. 79338886.
PROHIBICIONES	**EL CONTRATISTA** se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: 1. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. 2. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. 3. **EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta la ocurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de la Escuela de Formación del **INPEC**, una suma equivalente al diez (10%) del valor total del contrato. En caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, **La Escuela de Formación del INPEC** hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a la Escuela de Formación del INPEC, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL **CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal.

	Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, L**a Escuela de Formación del INPEC** dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS	En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que la Escuela de Formación del INPEC pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a la Escuela de Formación del INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
CESIÓN	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del INPEC.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: **a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento,** constituida por el **CONTRATISTA,** por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución será el indicado en el numeral 5 y domicilio contractual será la ciudad de Funza, Cundinamarca.

Atentamente,

Doctor **DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ**
Director Escuela de Formación

Proyecto y Elaboro por: Dg Martha Johanna Aguirre Jaimes / Coordinador Grupo Administración de Recursos
Revisado por:
Aprobado por: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes / Coordinador Grupo Administración de Recursos
Fecha de Elaboración - Fecha: 07/04/2026
Archivo: C:\Users\MJAGUIRREJ\Documents\CONTRATACION 2026\MÍNIMA CUANTÍA 2026\INVITACIÓN 005 DE 2026 Materiales y Suministros.

INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Fundada desde 1989

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE

Yo, **WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS**, identificado con C. C. No **79338886** de **BOGOTÁ D.C** en mi condición de Representante Legal de **INTERAMERICANA DE SUMINISTROS** identificada con **Nit 79338886-8,** El suscrito, ALVARO MARTINEZ DELGADO identificado con la cédula 79.144.060 y TP No. 80.482 – T en calidad de Contador Público, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y resolución 209 del 12 de febrero del 2020.

Dada en Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026.

ALVARO MARTINEZ DELGADO C.
C. No. 79.144.060 DE BTA T. P.
No. 80.482 – T Contador

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS
Cédula de Ciudadanía 79338886
Representante legal del INTERAMERICANA DE NIT 79338886-8
servicioalcliente@intersuministros.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

217038B61DDFB956

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO MARTINEZ DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79144060 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 80482-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79338886-8	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS		CR 12 19 23	3138716980	CONTABILIDAD.INTERSUMINISTROS@OUTLOOK.ES	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	8 -- menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74191056	20/04/2026	8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$17,200,001	$4.862.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	164.000	0		0		0	0	0	0	164.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	272.000	0		0		0	0	0	0	272.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	96.000	0		0		0	0	0	0	96.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	156.100	0		0		0	0	0	0	156.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	752.000	0	0	0	0	0	0		752.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	640.100	0	0	0	0	0	0		640.100	2
231001	Colfondos	800227940-6	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.040.000	0	0	0	0	0	0		1.040.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	734.600				734.600	0	0	734.600			7.346	734.600	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	688.100	0	0	688.100	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	688.100	688.100
Pensión	4	2.752.100	2.752.100
Riesgos Laborales	1	734.600	734.600
CCF	1	688.100	688.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.862.900	4.862.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NIT	79338886-8	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS		CR 12 19 23	3138716980	CONTABILIDAD.INTERSUMINISTROS@OUTLOOK.ES
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74191056	20/04/2026	8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$17,200,001	$4.962.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Tarifa	Extranjero	Cobro exterior	Tipo cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Ibm	Días de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1018045382	ANGEL TEUTA ANGELA PAOLA	1	0			5																	230201	2.600.000	30	416.000	0	0	0	0	EPS005	2.600.000	30	104.000	14-23	2.600.000	30	4	113.100	CCF22	2.600.000	30	104.000	0	0	0	0	0
2	CC 1019082295	SANDOVAL MALAVER MONICA ANDREA	1	0			5																	230201	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS002	2.100.000	30	84.000	14-23	2.100.000	30	4	91.400	CCF22	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
3	CC 1056074306	YANQUEN BOYACA LUZ MYRIAM	1	0			5																	25-14	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-23	2.100.000	30	4	91.400	CCF22	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
4	CC 1109410324	VIDALES RIVERA CARLOS ALDIVER	1	0			5																	231001	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	30	80.000	14-23	2.000.000	30	4	87.000	CCF22	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
5	CC 24091334	SALCEDO ROMERO MARIA SENAIDA	1	0			5														L			230301	316.667	5	50.700	0	0	0	0	EPS017	316.667	5	12.700	14-23	316.667	5	4	0	CCF22	316.667	5	12.700	0	0	0	0	0
6	CC 24091334	SALCEDO ROMERO MARIA SENAIDA	1	0			5																	230301	1.583.334	25	253.400	0	0	0	0	EPS017	1.583.334	25	63.400	14-23	1.583.334	25	4	68.900	CCF22	1.583.334	25	63.400	0	0	0	0	0
7	CC 52124015	PEÑA MARIN NORMA LUCIA	1	0			5																	230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	30	84.000	14-23	2.100.000	30	4	91.400	CCF22	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
8	CC 79670019	BALLESTEROS CHAVEZ RAFAEL HUMBERTO	1	0			5																	25-14	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	30	80.000	14-23	2.000.000	30	4	87.000	CCF22	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
9	CC 80654478	YUSUNGUAIRA GOMEZ VICTOR ELIGIO	1	0			5																	25-14	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	30	96.000	14-23	2.400.000	30	4	104.400	CCF22	2.400.000	30	96.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79338886	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS		CRA 12 N 19 23 LA ALAMADEDA	3346740	contabilidad.intersuministros@outlook.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76282761	20/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$3.602.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.500.000	0		0		0	0	0	0	1.500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.920.000	0	0	60.000	60.000	0	0		2.040.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	62.700				62.700	0	0	62.700			627	62.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.500.000	1.500.000
Pensión	1	2.040.000	2.040.000
Riesgos Laborales	1	62.700	62.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	3.602.700	3.602.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79338886	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	CRA 12 N 19 23 LA ALAMADEDA	3346740	contabilidad.intersuministros@outlook.es	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76282761	20/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$3.602.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante de Aprendizaje	Estudiante de Educación Superior	IBC	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79338886	LAGUNA VARGAS WILLIAM ALFONSO	57	0			N																	230201	12.000.000	30	1.820.000	0	0	60.000	60.000	EPS005	12.000.000	30	1.500.000	14-23	12.000.000	30	1	62.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS identificado(a) con CC 79338886, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	05345681051	2015-07-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

127

INPEC

8400-841002-ARCON-GUADM
Funza, Cundinamarca, 07 de abril de 2026
Radicado:

2026IE0072209

Inspector
ACOSTA PEÑA NÉSTOR
Responsable de Área Financiera Escuela de Formación INPEC
Funza C/Marca

Asunto: Autorización expedición de RPC

Respetuoso Saludo,

Comedidamente me permito autorizar expedición de los RPC por el valor de **DIECISIETE MILLONES CUENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS PESOS ($17.041.300,00) ML**. A nombre del señor WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS identificado con numero de cedula No 79.338.886 de Málaga representante legal de la empresa INTERAMERICANA DE SUMINISTROS, con NIT. 79338886-8, a quien se le adjudicó el Contrato No. 189 de 2026 Aceptación de la Oferta No. 005 de 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC."

Para lo cual se relaciona la información de los CDP que se van afectar así:

CDP N°	RUBRO	MONTO	MONTO SOLICITADO
1426	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).	$7.000.000,00	$ 5.559.100,00
1526	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	$7.000.000,00	$ 3.503.400,00
1626	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.	$12.000.000,00	$ 7.978.800,00
TOTAL, RPC			$17.041.300.00

Atentamente,

Recibí
08-04-2026

Doctor **DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ**
Director Escuela de Formación

Proyecto y Elaboro por: Dg Martha Johanna Aguirre Jaimes / Coordinador Grupo Administración de Recursos
Revisado por:
Aprobado por: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes / Coordinador Grupo Administración de Recursos
Fecha de Elaboración - Fecha: 07/04/2026
Archivo: C:\Users\MJAGUIRREJ\Documents\CONTRATACION 2026\MÍNIMA CUANTÍA 2026\INVITACIÓN 005 DE 2026 Materiales y Suministros.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwvera	WILSON VERA GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-760	ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-08-11:37 a. m.	

128

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1426 de fecha 2026-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	23426	**Fecha Registro:**	2026-04-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-08-00-760 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	5.559.100,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	5.559.100,00	**Saldo x Obligar:**	5.559.100,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	79338886	**Razón Social:**	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05345681051	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	9858013	**Nombre:**	DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ	**Cargo:**	DIRECTOR ESCUELA PENITENCIARIA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	2026IE0072209 DEL 07-04-2026	**Tipo:**	OFICIO	**Fecha:**	2026-04-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-760 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA" - GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF		5.559.100,00	0,00		
					Total:	5.559.100,00	0,00	5.559.100,00	5.559.100,00

Objeto:	262 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS) PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC, CONTRATO No. 189 DE 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-760	ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	5.559.100,00	5.559.100,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwvera	WILSON VERA GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-760	ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-08-11:37 a. m.	

129

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1526 de fecha 2026-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	23526	Fecha Registro:	2026-04-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-760 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	3.503.400,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.503.400,00	Saldo x Obligar:	3.503.400,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	79338886	Razón Social:	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05345681051	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	9858013	Nombre:	DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ	Cargo:	DIRECTOR ESCUELA PENITENCIARIA

CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	2026IE0072209 DEL 07-04-2026	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2026-04-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-760 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA" - GESTION	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		3.503.400,00	0,00		
					Total:	3.503.400,00	0,00	3.503.400,00	3.503.400,00

Objeto:	274 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (REPUESTOS) PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC, CONTRATO No. 189 DE 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-760	ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	3.503.400,00	3.503.400,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwvera	WILSON VERA GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-760	ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-08-11:37 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1626 de fecha 2026-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	23626	Fecha Registro:	2026-04-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-760 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	7.978.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	7.978.800,00	Saldo x Obligar:	7.978.800,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	79338886	Razón Social:	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05345681051	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	9858013	Nombre:	DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ	Cargo:	DIRECTOR ESCUELA PENITENCIARIA

CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	2026IE0072209 DEL 07-04-2026	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2026-04-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-760 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA" - GESTION	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	10	CSF		7.978.800,00	0,00		
					Total:	7.978.800,00	0,00	7.978.800,00	7.978.800,00

Objeto:	277 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.) PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC, CONTRATO No. 189 DE 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-760	ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL "ENRIQUE LOW MURTRA"	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	7.978.800,00	7.978.800,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO No 189 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC y WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS DÍA 10 DE ABRIL DE 2026

ÁREA DE CONTRATACIÓN
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA POLIZA
No. 37-44-101046433 EXPEDIDO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO QUE AMPARA: Contrato No. 189 DE 2026, Mínima Cuantía No.005 de 2026.

CONTRATISTA.: WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

ASEGURADORA.: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

REGISTRÓ PRESUPUESTAL No 23426, 23526 y 23626 del 08 de abril de 2026

CONCEPTO. - La Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 37-44-101046433 Ampara el valor y tiempo del contrato, en Cumplimiento del contrato y Calidad de los productos suministrados, del Contrato No. **189 de 2026**, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la aceptación de la oferta.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	$ 1.704.130,00	10/04/2026	31/08/2026
Calidad de los Elementos Suministrados	20%	$ 3.408.260,00	10/04/2025	31/08/2026

Se aprueba el 10 de abril de 2026.

Abg. Martha Johanna Aguirre Jaimes
Coordinador Grupo Administración de Recursos

Elaboro: Luis Hisnardo Calderón Medina

137

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101046433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2026	10	04	2026	00:00	31	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS Y O WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS		CC: 79,338,886
DIRECCIÓN: CRA 12 N. 19 - 23	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3346740

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ESCUELA DE FORMACION DEL INPEC		NIT: 832.001.871-1
DIRECCIÓN: KM 3 VIA FUNZA - SIBERIA	CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2347474
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA BUENA CALIDAD EN LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS, SEGUN ACEPTACION DE OFERTA – CONTRATO No. 189 DE 2026, INVITACION PUBLICA No. 005 DE 2026, REFERENTE A CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACION, CENTROS DE INSTRUCCION E INCORPORACION DEL INPEC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	31/08/2026	$1,704,130.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/04/2026	31/08/2026	$3,408,260.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,112,390.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ERNESTO MARTINEZ M. Y CIA LTDA ASES	18522	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

37-44-101046433

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

122

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101046433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2026	10	04	2026	00:00	31	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS Y O WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	CC: 79.338.886

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 12 N. 19 - 23	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3346740

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
ESCUELA DE FORMACION DEL INPEC	NIT: 832.001.871-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 3 VIA FUNZA - SIBERIA	FUNZA, CUNDINAMARCA	2347474

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | GranEfe | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Corresponsal Corbeta — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,112,390.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ERNESTO MARTINEZ M. Y CIA LTDA ASES	18522	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11007608823770 (3900) 000000057120 (96) 20270410

REFERENCIA PAGO: 11007608823770

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

134

INPEC

INPEC 13-04-2026 09:38
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0075820 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8400-DIRECCION ESCUELA DE FORMACION / DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ
DESTINO 84301-GRUPO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS / BENEDICTO TORRES MOLINA
ASUNTO ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CONTRATOS 189 DE 2026
OBS

2026IE0075820

8400-841042-ARCON

Funza, Cundinamarca, 10 de abril de 2026
Radicado:

Dragoneante
JULIO FERNANDO FARFÁN RODRIGUEZ
Área de Logística
ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC
Funza, Cundinamarca

ASUNTO.: Designación como supervisor del Contrato No. 189 de 2026 *PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC.*

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato de Compraventa y/o Suministro No. **189 de 2026** Invitación Pública Mínima Cuantía No. 005 de 2026, cuyo objeto es ***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC.***, si para lo cual deberá cumplir las funciones como supervisor representa, como es la de salvaguardar los intereses de la Escuela de Formación del INPEC, y exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato celebrado, ejerciendo para ello vigilancia, durante el tiempo de ejecución de la obra o de la prestación del servicio o durante el periodo del suministro de los bienes, o que el suministro de los bienes se acomoden a las características técnicas y de utilidad que se tuvieron en cuenta al momento de contratar.

Es preciso manifestarle que la designación como supervisor está sujeta a los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, conforme al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y los principios consagrados en el Estatuto General de la Contratación, articulo 23 de la Ley 80 de 1993 como son el de transparencia, economía y de responsabilidad, los cuales deberán ejercer con plena autonomía pero en total coordinación con la Ordenadora del Gasto y las demás dependencias involucradas en el proceso de contratación, en particular con el Grupo de Administración de Recursos.

Deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los estudios previos, y el contrato que lo compone la aceptación de la oferta y oferta seleccionada.

Obligaciones del Supervisor para supervisión de los contratos, convenio u órdenes de compra: **1.** Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **2.** Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la

propuesta presentada y aceptada por la ESCUELA DE FORMACION - INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; **3.** Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; **4.** Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; **5.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. **6.** Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **7.** En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; **8.** Remitir al Grupo Administración de Recursos o al área de contratación de la ESCUELA DE FORMACION - INPEC, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; **9.** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; **10.** Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar la ESCUELA DE FORMACION - INPEC. **11.** Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante el Grupo Administración de Recursos o el área de contratación respectivamente; **12.** Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante del Grupo Administración de Recursos o el área de contratación de la ESCUELA DE FORMACION - INPEC respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; **13.** Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; **14.** Remitir oportunamente del Grupo Administración de Recursos – área de Financiera y/o quien haga de sus veces en la ESCUELA DE FORMACION - INPEC, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; **15.** Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera la ESCUELA DE FORMACION - INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; **16.** Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; **17.** Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; **18.** Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos de la ESCUELA DE FORMACION - INPEC **19.** Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; **20.** Informar oportunamente al Grupo Administración de Recursos y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; **21.**Recibir y

legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles ; **22.** Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Grupo Administración de Recursos y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); **23.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; **24.** Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; **28.** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); **29.** Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad del Manual de Contratacion. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Revisado por: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes, Coordinador Grupo Administración de Recursos
Elaborado por: Luis Hisnardo Calderón Medina, Responsable Área de Contratación
Aprobado por: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes, Coordinador Grupo Administración de Recursos
Fecha de Elaboración - Fecha: 10/04/2026.
Archivo: C:\Users\MJAGUIRREJ\Documents\CONTRATACION 2026\MÍNIMA CUANTÍA 2026\INVITACIÓN 005 DE 2026 Materiales y Suministros.